

**DESARTICULANDO LA CULTURA DE VIOLENCIA, ARTICULANDO LA
CULTURA DE PAZ**
**Estudio comparado sobre la Asociación de Trabajadores Campesinos del
Carare y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó**

OLGA LUCÍA GUALDRÓN LAVERDE

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2013**

**DESARTICULANDO LA CULTURA DE VIOLENCIA, ARTICULANDO LA
CULTURA DE PAZ**
**Estudio comparado sobre la Asociación de Trabajadores Campesinos del
Carare y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó**

OLGA LUCÍA GUALDRÓN LAVERDE

Trabajo de Grado para optar al Título de Politóloga

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

PEDRO ENRIQUE VALENZUELA GRUESSO
DOCTOR DEL DPTO. DE INVESTIGACIÓN EN CONFLICTOS Y PAZ
UNIVERSIDAD DE UPPSALA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2013

**DESARTICULANDO LA CULTURA DE VIOLENCIA, ARTICULANDO LA
CULTURA DE PAZ**

**Estudio comparado sobre la Asociación de Trabajadores Campesinos del
Carare y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2013.**

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	1
1.1 Planteamiento del problema.	2
1.2 Objetivos.....	4
1.2.1 Objetivo general	4
1.2.2 Objetivos específicos.	4
1.3 Metodología.....	4
1.4 Marco referencial.	6
1.4.1 Marco teórico.	6
1.4.2 Marco conceptual.	7
2. Antecedentes, contexto e historia.	13
2.1 Antecedentes y contexto comunidad de paz de San José de Apartadó. ...	20
2.2 Historia de la comunidad de Paz de San José de Apartadó.....	23
2.3 Antecedentes y contexto de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare.....	26
2.4 Historia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare.	27
3. Declaraciones, reglamento interno y principios.	30
3.1 Comunidad de paz de San José de Apartadó.	30
3.1.1 Declaración relativa a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.	31
3.1.2 Reglamento Interno de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.....	32
3.1.3 Principios en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.	33
3.2 Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare.....	34
3.2.1 Acta de constitución de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (Estatuto de la ATTC del 20 de julio de 1987).	35
3.2.2 Renovación del Estatuto de la ATTC del 20 de julio de 1987, con el nuevo Estatuto del 1 de julio del 2001.....	36
3.2.3 Principios de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare	37

4.	Cultura de paz. Perspectiva de la UNESCO.	38
4.1	Movimiento con carácter universal.	39
4.1	El 2000, el año para la paz.	40
4.2	La educación enfocada en el diálogo.	40
4.3	Perspectiva de género.	41
4.4	Derechos Humanos y democracia.	42
5.	Concepto de cultura de paz: semejanzas y diferencias.	42
5.1	Comunidad de Paz de San José de Apartadó.	43
5.2	Asociación de Campesinos Trabajadores del Carare	46
6.	Conclusiones.	49

1. Introducción

En Colombia el tema del conflicto armado se ha estudiado partiendo de reconocer que tiene unas “raíces muy profundas, que van más allá del surgimiento de las actuales guerrillas” (Fisas, 2010, p. 5), por lo que se ha incluido en las diversas investigaciones temas como la represión política, la exclusión social, el periodo de la Violencia entre otros.

Aunque los actuales grupos armados ilegales existen desde la década de los sesenta en el país, el conflicto en los años 90 se modificó, contrario a otros que finalizaron, especialmente en Centroamérica, lo cual implicó para Colombia “nuevos desafíos tanto para la conducción política como para la militar. En principio, confrontar las responsabilidades del pasado por abusos cometidos contra los derechos humanos por parte de los militares o policías; también las de sus responsables civiles, y, en algunos casos, las de los grupos insurgentes” (RESDAL, 2012, p. 11).

A dicha transformación se suma el fortalecimiento del narcotráfico, el cual desembocó en el aumento de las actividades criminales, principalmente del sicariato a órdenes de los denominados carteles, lo que generó un incremento económico del tráfico de drogas, además de forjar una lucha de poder con el objetivo de controlar el fructífero negocio. Es evidente que la aparición del narcotráfico le agregó distintas variables al conflicto del país “donde la población civil es la principal víctima” (Yarce, Elizabeth. 2007).

El siglo XXI, inició con los ataques terroristas perpetrados a Estados Unidos que generaron una reorganización en torno a la seguridad, tema que traspasó las fronteras y afectó el contexto latinoamericano. Asimismo, “la delincuencia se abrió paso ante débiles sistemas de justicia e incapacidad policiaca” (RESDAL, 2012, p. 47), siendo notoria la persistencia y la adaptabilidad de los grupos al margen de la

ley a nuevos escenarios, por lo que siguen siendo un objetivo primordial de las operaciones de la fuerza armada.

Colombia está “iniciando otra vez, un proceso de paz, para tratar de acallar un conflicto, ahora marginal, contra fuerzas que actúan en colusión con comerciantes dedicados al tráfico de drogas” (RESDAL, 2012, p. 8), prolongándose así la extensa guerra contra el narcotráfico y la actividad insurgente. El Gobierno Nacional busca la prevalencia del Estado de Derecho, la seguridad, los Derechos Humanos y la justicia, a través de la consolidación de la paz nacional.

El contexto antes descrito conllevó a que diferentes comunidades fueran gravemente afectadas por el conflicto, siendo sus derechos vulnerados, ya que gran parte de la población fue víctima de delitos tales como lesiones personales, violaciones, abortos obligados, homicidios, desplazamiento y atroces masacres. En este contexto se plantean la necesidad de encontrar una alternativa para sobrevivir, surgiendo las comunidades de paz, que deciden por iniciativa propia tomar la decisión de desvincularse del conflicto.

Estas comunidades, a pesar de su neutralidad frente al conflicto, han sido atacadas por los diferentes actores, incluso por aquellos llamados a protegerlas. A lo anterior se suma que se encuentran ubicadas en zonas alejadas de la capital y de las grandes urbes, donde históricamente no ha existido presencia estatal, permitiendo que los grupos ilegales aprovechen dicha situación para desarrollar actividades ilícitas que les permitan financiarse, como sucede con la droga.

1.1 Planteamiento del problema.

Al referirse a la construcción de paz se suele creer que esta nace en la mesa de negociación entre las partes armadas del conflicto, olvidando la importancia que tiene la sociedad civil que si bien no forma parte directa de la confrontación, está siendo afectada. Es así como dicha sociedad civil, a través de su propia iniciativa, busca dar solución a la situación que la afecta, conllevando a que se originen las zonas de paz.

Las primeras comunidades de paz en Colombia se crean en los años, ochenta caracterizándose por implementar acciones de neutralidad y no violencia (Insight on conflict, 2013), entre otras, con el objetivo de ser desvinculadas del conflicto a través de no participar o apoyar a ningún grupo armado. En la actualidad hay en Colombia cincuenta y dos Comunidades de Paz (Redepaz, citado en UNIVALLE, 2006), seleccionándose la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó para realizar este trabajo.

Cabe destacar que la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare se seleccionó para este análisis, teniendo en cuenta que fue la primera experiencia de comunidades de paz que se dio en el país, manteniéndose activa a través de casi treinta años, “con lo cual ha generado auténticas iniciativas de paz desde su fundación, marcada por el escalamiento del conflicto, donde la violencia cobró 500 víctimas directas, sin contar a sus familias. Esta experiencia los hizo merecedores del premio nobel alternativo de paz en el año 1990” (La llave de la paz, 2013).

De otra parte, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó es relevante para este estudio en razón a ser una de las experiencias más reconocidas y duraderas y por haber logrado “cierta disuasión frente a los actores armados” en condiciones adversas, y pese a que persisten “la estigmatización, las amenazas y las difamaciones contra la Comunidad” (PBI, 2013). En reconocimiento a su labor, la experiencia fue finalista en el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia en el 2011.

Desde que la sociedad afectada por el conflicto toma la decisión de desvincularse de esta dinámica a través de no participar o apoyar a ninguna de las partes, se da un proceso de transformación de la cultura de la violencia por cultura de paz. Al respecto, dicha cultura debe “tratar positivamente los conflictos, quitando espacio a la violencia” (Fisas, citado en Celis, 2011), por lo que hace referencia a la necesidad de una cultura de paz como manera de prevenir el origen o que se

continúen perpetuando los conflictos armados existentes, buscando que el diálogo sea la manera de solucionarlos.

Aunque los temas del conflicto, paz, cultura y zonas de paz, han sido estudiados anteriormente, se busca realizar en esta investigación aportes que tomen en cuenta diversos aspectos respecto a la creación de una cultura de paz desde la experiencia propia y única de cada una de estas comunidades.

1.2 Objetivos

Partiendo de un análisis de los antecedentes, el contexto y la historia que rodearon el surgimiento de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, este trabajo pretende realizar una aproximación al concepto de cultura de paz a partir de los valores y las experiencias de estas comunidades, así como frente al modelo planteado por la UNESCO.

1.2.1 Objetivo general

Reconocer cómo se ha formado y forjado una cultura de paz, partiendo de los valores y las experiencias propias tanto de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare como de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

1.2.2 Objetivos específicos.

- Comparar las semejanzas y las diferencias entre el concepto de cultura de paz de la UNESCO y el de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.
- Rescatar la importancia de las experiencias locales en la construcción de una cultura de paz.

1.3 Metodología.

Se toma un diseño de investigación cualitativo, el cual es definido como “un proceso de indagación para la comprensión de problemas sociales u humanos,

basado en la construcción de cuadros/descripciones (pictures) formados en base a palabras, dando cuenta detalladamente de la perspectiva de los informantes, y conducido en un escenario natural” (Creswell, 2004, p. 1).

Se ha escogido como estrategia de investigación el estudio de casos, que permite explorar con cierta profundidad un programa, un evento, una actividad o un proceso (Alonso, 1998). Es de aclarar que los estudios de caso permiten al investigador recoger información detallada utilizando una variedad de procedimientos, a través de un determinado período, aunque hay que reconocer su limitación en cuanto al tiempo para desarrollar la investigación.

En ese orden de ideas, se tomará como unidad de análisis la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Partiendo de que el objetivo de este trabajo es comprender la capacidad de estas comunidades para crear un poder pacificador que contribuyó a su transformación de comunidades victimizadas, a comunidades autónomas que protegen su derecho a la vida y al trabajo, se tomará como variable independiente la decisión de no participar en la guerra, vista como la neutralidad.

Esta variable refleja las conductas y las acciones tomadas por las comunidades con el fin de lograr la neutralidad. Dicha neutralidad se logra mediante la decisión de no ingresar a ningún grupo armado, no intervenir en las confrontaciones armadas, no guardar armas para estos grupos, no brindarles información, no portar armas, no darles albergue o comida a las partes en conflicto y no recurrir a ellas para resolver los problemas internos, entre otros. Todas estas acciones están contenidas en sus estatutos y reglamentos internos, así como en los principios y la declaración como zona de paz, en los cuales se observan preceptos de índole obligatoria que reflejan de manera imperativa su posición.

Por otro lado, la variable dependiente es la cultura de paz, la cual es entendida como un “conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma constructiva y creativa de relacionarnos” (Rayo,

2004). Se toma como indicador de esta los valores, creencias y tradiciones, entre otros aspectos que identifican a cada grupo y que son esenciales para una transformación en cada uno de los miembros de la comunidad, con el fin de apropiarse de lo que conlleva ser neutrales.

1.4 Marco referencial.

1.4.1 Marco teórico.

La elección del enfoque que se va a implementar a lo largo del trabajo se seleccionó del grupo que privilegia el entorno cultural, partiendo de que en la actualidad se ha dado más valor a la diversidad, superando la creencia de la modernidad que buscaba lograr un conocimiento objetivo sobre la realidad. Es reconocer que “determinar quiénes somos es algo que no resulta posible sino dentro de un contexto cultural y bajo las categorías que la cultura circundante establece” (Losada, 2008, p. 195), es decir, que el conocimiento de la realidad está influenciado por los filtros culturales, permeando en la política ya que marca la identidad, las creencias, las conductas y las emociones de los individuos.

Desde lo anterior han surgido tres enfoques en la ciencia política, los cuales son el culturalismo, el feminismo y constructivismo. El enfoque que aplica para esta investigación es el último de los enunciados, en razón a que ve el ser humano como un producto social cuya identidad está construida “por el sistema colectivo de significados y normas dentro del cual se mueve” (Losada, 2008, p. 197), determinado por su entorno.

Para tal efecto, debemos partir del presupuesto básico del enfoque constructivista que es considerar a los actores políticos como un producto social, por cuanto la personalidad de cualquier individuo es influenciada por su entorno, incluso desde la niñez. Asimismo, que los distintos actores “a la vez que reproducen la cultura dentro de la cual se encuentran, la pueden modificar, transformando así su propia identidad” (Losada, 2008, p. 197). En ese orden de ideas, es necesario proceder a

determinar la identidad subjetiva de cada actor, sus intereses y los factores sociales que contribuyeron a crearla.

En el caso objeto de estudio, con el fin de llegar al discurso “con que cada actor justifica su conducta y sus pretensiones, yendo más allá del mismo, en búsqueda de la identidad e intereses de quien lo emite” (Losada, 2008, p. 198), inicialmente se utiliza como método de investigación el reconocer el contexto histórico, económico y social que rodeó el surgimiento de las zonas de paz.

Posteriormente se identifican sus intereses, a través del análisis de su declaración de constitución como comunidad, su organización, principios y reglas contenidos en los estatutos, lo cual permitirá abordar la conformación de la cultura de paz, como una respuesta a los constantes ataques a los cuales fueron sometidos por los actores armados, vulnerando sus Derechos Humanos y obligándolos a tomar parte en el conflicto.

1.4.2 Marco conceptual.

Esta investigación parte de reconocer la existencia del deseo universal de la humanidad por vivir en paz, algo que ha sido notorio en la sociedad colombiana a partir de la mitad de los años ochenta con el inicio del surgimiento de comunidades de paz (Insight on conflict, 2013), las cuales han implementado acciones de neutralidad, buscando ser desvinculadas del conflicto a través de no participar o apoyar a ninguna de las partes.

Lo anterior hace pertinente realizar un análisis sobre los conceptos de violencia, conflicto, paz, cultura y valores, con el fin de poder comprender holísticamente el concepto de cultura de paz en la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

La violencia vista desde la perspectiva de diferentes autores se define como “la actitud o comportamiento que constituye una violación o privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona” (Escola de Cultura de Pau, 2005, p.

8), o “el comportamiento de alguien incapaz de imaginar otra solución a un problema que le atormenta” (Fisas, 2001, p. 381).

Reconociendo que este término conlleva la amenaza o el uso de la fuerza, con el objetivo de lograr que uno o varios individuos actúen en contra de su propia voluntad, también se define la violencia como el ejercicio de poder, con o sin efectos visibles, que se puede dar en cualquier esfera de la vida, siendo “considerada como la forma más burda de agresión” (FCM, 2011, p. 6).

Por lo anterior se afirma que “el ser humano es el único animal que hace daño sin necesidad, gratuitamente, y que además puede disfrutar actuando con violencia” (Fisas, 2001, p. 24); ello, sin embargo, no es resultado de una condición genética, como se suele creer en algunos entornos culturales, y requiere un cambio en la mentalidad para transformarse.

Se diferencian tres tipos de violencia: la directa, que hace referencia a las distintas acciones que tienen por objetivo hacer daño, es decir “suponen una agresión física” (Escola de Cultura de Pau, 2005, p. 11), que puede tener origen criminal o político. La segunda es la estructural, que es violencia indirecta presente en la estructura social, tanto a nivel nacional como internacional.

Por último, la cultural, también denominada cultura de violencia (Escola de Cultura de Pau, 2005, p. 11), que justifica los dos tipos de violencia anteriormente mencionados. Esta es entendida como “todas las facetas culturales que de una u otra forma apoyan o justifican las realidades o prácticas de la violencia” (Jiménez y Muñoz, 2004, p. 1161), originándose desde las ideas y legitimándose a través de normas o por medio de la aceptación de la sociedad, lo cual se refleja en todos los factores culturales que promueven la violencia.

La cultura “no sólo justifica sino que también puede promover la acción en un determinado sentido” (Jiménez y Muñoz, 2004, p. 1162), a través de construcciones que buscan normalizar la violencia, por lo que influyen sobre todos

los ámbitos culturales. Este tipo de violencia se caracteriza por una naturaleza tanto compleja como adaptativa, que afecta los distintos niveles de la vida, a través de símbolos como el lenguaje, y que influyen en las conductas y actitudes de la sociedad.

En cuanto al conflicto, se debe señalar que es un proceso interactivo debido a que es “una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia, (puede haber conflicto sin violencia, aunque no violencia sin conflicto)” (Fisas, 2001, p. 30). Este puede ser positivo o negativo, dependiendo de la manera como se aborde y finalice: destrucción del adversario, siendo el peor escenario, o la negociación.

De otra parte, existen factores de aceleración que buscan incrementar la inseguridad, el terror y la hostilidad, con el fin de reforzar la imagen del enemigo para mantener o incrementar el conflicto. El conflicto puede ser latente en la medida en que las partes no quieren o no son conscientes de la existencia de este y puede ser pseudoconflicto cuando existe la percepción de que los intereses de la partes no son compatibles.

El concepto de paz generalmente se relaciona con la situación ideal de convivir en sociedad. Aunque se reconoce que “la paz es algo más que la ausencia de guerra” (Fisas, 2001, p. 18), no se desvirtúa que para construir paz se debe evitar y disminuir las expresiones de violencia. La perspectiva de la paz está relacionada con la necesidad de que todos los seres humanos busquen generar un cambio en la forma en que manejan los diversos temas que los afectan.

El concepto de paz ha evolucionado incorporando diversos aportes en el tema de la investigación para la paz, transformándose así: paz como ausencia de guerra, referente a conflictos violentos entre Estados, paz como equilibrio de las fuerzas en el sistema internacional, paz negativa (no guerra) y paz positiva (no violencia estructural), paz feminista mostrando a la guerra “como una manera masculina de afrontar conflictos” (Fisas, 2001, p. 21), paz holística-gaia referente a la relación de

los humanos con el sistema bio-ambiental, y paz holística interna y externa que trata aspectos espirituales.

En un concepto general, cultura es el “conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico” (RAE, 2013), o el “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (RAE, 2013). Asimismo hace referencia al “conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo” (RAE, 2013).

La cultura en su sentido antropológico se define como un “conjunto de normas, valores y símbolos que caracterizan a un grupo humano determinado” (Tortosa, 2001, p. 548), una zona del planeta con rasgos distintivos que se pueden llamar civilización, dentro de la cual existen otros grupos y dentro de estos, individuos que igualmente tienen “rasgos de comportamiento, actitudes y motivaciones que lo diferencian del resto de individuos” (Tortosa, 2001, p. 548), es decir, tiene su propia cultura, la cual recibe el nombre de personalidad.

Las culturas cambian debido a que “la historia de la Humanidad es la historia del cambio cultural en todos sus niveles. Las “civilizaciones” cambian, cambian las percepciones mutuas y cambian los motivos por los que cambian unas y otras” (Tortosa, 2001, p. 548); esto puede suceder por factores tanto internos como externos. Es por eso que para explicar el concepto de cultura hoy en día se debe partir de que la sociedad se ha enfrentado a distintas transformaciones que se reflejan en la manera en que se conectan los individuos con su ambiente, motivo que ha conllevado a que el concepto sobre cultura se extienda y abarque más aspectos que antes no incluía.

A partir de esto, la UNESCO la describe como:

“el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y

las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden” (UNESCO, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, 1982).

Dentro del contexto colombiano la Ley de Cultura la define como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Ley 397 de 1997). Adicionalmente contempla que “la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas” (Ley 397 de 1997).

La cultura de paz parte de reconocer que los seres humanos son capaces de cambiar: por cuanto “las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (Constitución de la UNESCO).

En la actualidad se puede definir este concepto de cultura de paz como el conjunto de “valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (Resolución A/52/13 de 1998), siendo importante el reconocimiento de los significados y valores presentes en la cultura.

Asimismo se debe señalar que la cultura se caracteriza por su diversidad; este componente es esencial ya que tiene un “valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz” (UNESCO, 2013), permitiendo una vida completa en todos los aspectos. Igualmente, busca lograr un desarrollo sostenible y una disminución de la pobreza.

Para crear una cultura de paz es vital que los medios de comunicación se transformen en promotores de alternativas que justifiquen su necesidad. Para esto se debe educar partiendo de la diversidad, buscando “interpretar la realidad, mostrando la verdad” (Fisas, 2001, p. 365). Analizar el mundo a través de la crítica reflexiva con el objetivo de transformar el entorno, luchar en contra del silencio como expresión del conformismo, educar en las diferencias como algo positivo y promover que las personas se movilicen en la búsqueda de la paz.

No obstante lo anterior, los medios de comunicación generan aceptación de la cultura de violencia, ya que por ejemplo en la televisión se ve reflejada como divertida, además de “acostumbrar a la sociedad a ver las muertes violentas como algo normal” (Fisas, 2001, p. 363). Esta sobreexposición de violencia en los medios lleva a generar un aumento de estas tácticas en la realidad; por eso se busca transformar la cultura de violencia en cultura de paz partiendo de que este proceso es colectivo (Informe Mundial de Culturas de Paz, 2010, p. 13).

La educación es un elemento transformador de la parte política y social que busca remplazar la cultura de la violencia por cultura de paz, va de la mano con la democracia y el desarrollo y busca usar “la palabra como forma de resolver los problemas” (Fisas, 2001, p. 376).

Se afirma que en Colombia desde la década de los ochentas la cultura corresponde a “un anhelo de resolución no bélica del conflicto armado o del estado exacerbado de violencias” (Ochoa, 2003, p. 18). Un espacio donde se genere un nuevo estado de convivencia no violenta, desde el cual se pueda construir la paz permitiendo reconstruir el tejido social y abandonando los hábitos

de venganza que perpetúan el conflicto en la sociedad. “El hecho que confrontamos es que las diversas violencias no sólo le han cambiado el rostro al país; están cambiando lo que nombramos por cultura” (Ochoa, 2003, p. 19).

2. Antecedentes, contexto e historia.

Colombia históricamente se ha encontrado enfrentada por la extrema desigualdad existente, principalmente en la concentración de la tierra en manos de pocos, situación que se unió a la lucha bipartidista por la búsqueda del poder político, lo que desató distintas guerras desde el siglo XIX, como fue la Guerra de los Mil Días. Pero “el periodo más cruento, conocido como “La Violencia”, comenzó tras el asesinato del líder Jorge Eliecer Gaitán, en abril de 1948” (Peco y Peral, 2006, p. 13), donde se dio un levantamiento popular en contra del gobierno, acompañado de actos vandálicos, principalmente saqueos, que fueron seguidos en otras regiones del país.

Se dio inicio a una crisis nacional producto de la división interna, se armaron autodefensas campesinas y guerrillas liberales, llevando a la población a desplazarse a las ciudades. La situación del país favoreció que se diera el golpe de Estado que “instaló en el poder al General Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953” (Peco y Peral, 2006, p. 14), el cual brindó amnistías para los involucrados en los distintos disturbios violentos, pero muchos de los grupos que se crearon en ese periodo decidieron seguir operando, principalmente “en Tolima y la región de Sumapaz” (Peco y Peral, 2006, pp. 14-15).

Con el fin de la dictadura militar se dio el Frente Nacional, momento donde el partido liberal y conservador pactaron la alternancia del poder, excluyendo la participación de otros movimientos políticos. Este periodo duró hasta 1974, “momento en que el conflicto colombiano experimenta una mutación radical” (Peco y Peral, 2006, p. 15).

Las zonas que contaban con presencia de las autodefensas campesinas y guerrillas liberales empezaron a ser llamadas Repúblicas Independientes,

volviéndose un objetivo del gobierno, razón que llevó a que fueran constantemente atacadas, siendo un hecho crucial el ataque a Marquetalia en el año 1963.

Después de los bombardeos militares, “los grupos de resistencias campesinas se reorganizan bajo el nombre de Bloque Sur con el apoyo del Partido Comunista. Un año más tarde toman el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)” (Sánchez, Díaz, Formisano, 2003, p. 10). Casi simultáneamente a su creación surgieron “el Ejército de Liberación Nacional, ELN (en 1962) y el Ejército Popular de Liberación, EPL (en 1967)” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 123). Asimismo, se permitió la creación de autodefensas con la ley 1699 de 1964, para que la población se protegiera de los ataques de los grupos guerrilleros.

El panorama descrito anteriormente también fue impactado por la revolución cubana y la exaltación de la imagen emblemática de Ernesto “Che” Guevara, que influenció a un grupo de estudiantes colombianos para organizarse, los cuales en “1965 lanzan su primer ataque contra el puesto de policía de la población de Simacota, presentándose con el nombre de Ejército de Liberación Nacional (ELN)” (Sánchez, Díaz, Formisano, 2003, p. 12). En este grupo se destacó la presencia del sacerdote Camilo Torres, quien apoyado en la Teología de la Liberación promovida por sectores de la Iglesia Católica, organizó un movimiento social en contra del Frente Nacional, reuniendo estudiantes, sindicalistas y clases populares bajo el Frente Unido del Pueblo.

Cabe resaltar que la Teología de la Liberación fue promovida por el Papa Juan XXIII y Pablo VI, la cual introdujo “un cambio internacional en la Iglesia Católica respecto a su labor pastoral y un viraje hacia una doctrina social con opción preferencial por los pobres” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 124). La Teología de la Liberación tuvo un impacto en América Latina, y claramente en el ELN, “con la creciente ascendencia de guerrilleros como Domingo Laín y Manuel Pérez” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 124).

Comparte un comienzo similar al del ELN, el Ejército Popular de Liberación (EPL), que también se originó por parte de estudiantes influenciados por la revolución China, junto a “los herederos de las antiguas guerrillas gaitanistas del Magdalena medio, el alto Sinú y el valle del río San Jorge (la mayoría campesinos), unos y otros descontentos con las restricciones de participación política en el Frente Nacional” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 123).

Uno de los aspectos que caracterizó a este grupo guerrillero fue “el estricto control que los dirigentes ejercían sobre las comunidades y sobre la vida privada de los militantes” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 126), lo que conllevó a que existieran divisiones al interior, desintegrándose debido a las expulsiones y ajusticiamientos.

Asimismo surgió el M-19 como un grupo armado de carácter urbano, lo que lo llevó a diferenciarse de los otros grupos guerrilleros que eran de extracción rural, siendo el “resultado del encuentro del inconformismo existente en el seno de la Anapo con un grupo de jóvenes” (CINEP, 2009, p. 48), motivo por el cual se orientó a buscar una base popular, mediante la vinculación con el movimiento obrero.

Este grupo se caracterizó por ser “una guerrilla de origen urbano, no dogmática, con más preocupación política que doctrinaria. El M-19 logró importantes niveles de comunicación y simpatía con la población por razones de carácter cultural” (CINEP, 2009, p. 52). Su propuesta “surgió como una crítica a la izquierda existente en el país y rompió con los “modelos” internacionales (maoísmo, leninismo, etc.) que dominaban particularmente en la izquierda armada colombiana” (CINEP, 2009, p. 51).

Es así como en 1974 se hizo oficial el movimiento a través del hurto de la espada de Bolívar, que había sido antecedido por una serie de anuncios publicitarios en distintos periódicos, informando el surgimiento del grupo. Posteriormente ejecuta una acción contra la dirigencia sindical por considerarla corrupta, mediante “el

secuestro, juicio y posterior asesinato de José Raquel Mercado, presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)” (CINEP, 2009, pp. 51-52), en el año 1976.

A finales de la década de los setenta los distintos sindicatos y asociaciones campesinas, principalmente “la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y los movimientos estudiantiles comienzan a canalizar sus propias reivindicaciones a través de la protesta social, por canales diferentes a la lucha armada” (Peco y Peral, 2006, p. 16); dichos movimientos fueron objeto de ataque, principalmente durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982).

Con la violencia política de las guerrillas, el Ejército Nacional adoptó la “ideología del anticomunismo, confirmó su autonomía en el manejo del orden público y permitió que el concepto de seguridad nacional desplazara en importancia al de defensa nacional” (Buitrago, 2012). Reflejo de lo anterior fue el denominado Estatuto de Seguridad (Decreto 1928 de 1978), expedido en el gobierno de Turbay, que “aumentó las penas por los delitos de secuestro, extorsión y ataque armado; permitió que tribunales militares juzgaran a civiles, y extendió la categoría de “subversión” a la propaganda agitadora, la incitación a la revuelta y la desobediencia a las autoridades” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 133).

El M-19 contaba en esta época con popularidad política y social, en razón a acciones que a pesar de no ser legales encontraron el apoyo de la población, tales como el hurto de las armas del Cantón Norte en 1978, o la toma a la Embajada de la República Dominicana entre el 27 de febrero y el 27 abril de 1980. No obstante, dicho imaginario se transformó ante la cruenta toma y destrucción del Palacio de Justicia en noviembre de 1985, siendo reconocido internacionalmente por las violaciones cometidas a los Derechos Humanos, que aún se mantienen impunes.

A finales de los setenta surgieron en diversas partes del país grupos armados de autodefensa, que en su mayoría estaban formados por campesinos que eran dueños de fincas pequeñas o medianas, quienes fueron apoyados con

armamento, municiones y entrenamiento por parte del Ejército, todo ello reflejo del “umbral de la autonomía consolidada y la subordinación mínima de las Fuerzas Armadas frente al Gobierno nacional” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 134).

En la década de los ochentas “las autodefensas comenzaron a cobrar la dimensión de actores en el conflicto” (Peco y Peral, 2006, p. 18) al transformarse en apoyo para el Ejército Nacional en la lucha contra los grupos armados ilegales. Y al organizarse bajo un mismo mando, “los paramilitares comienzan a nombrarse Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se consolidan como una organización contrainsurgente y empiezan a incursionar en regiones tradicionalmente dominadas por la guerrilla” (Sánchez, Díaz, Formisano, 2003, p. 15).

Otro factor que influyó la dinámica del conflicto fue el tráfico de estupefacientes que había iniciado en los setentas con el envío de marihuana a Estados Unidos, el cual aumentó con el de cocaína en los ochentas, “al tiempo que los traficantes se organizaban en poderosos carteles, con una gran capacidad de corrupción” (Peco y Peral, 2006, p. 20), bajo la protección que le brindaron las alianzas realizadas con los grupos subversivos. Cabe destacar que este no fue un factor predominante en todas las regiones del país, ya que en algunos sectores se dieron enfrentamientos entre ellos.

Las drogas y “el dinero generado por sus redes ha sido un auténtico factor de expansión del conflicto” (Peco y Peral, 2006, p. 21). Paralelamente se dio un aumento en el nivel de inseguridad en el país, fruto de la falta de presencia estatal y de la insuficiencia de la Fuerza Pública en la lucha del narcotráfico y el sicariato, a lo que se sumó la ausencia de políticas adecuadas en temas sociales y de seguridad por parte del gobierno.

Como respuesta al aumento de los ataques contra el Estado por parte de los carteles del narcotráfico, los cuales iban en aumento desde el asesinato del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla (1984), el gobierno decidió extender el estado de sitio y ampliar la jurisdicción de la justicia penal militar a los delitos del

narco tráfico, pero estas acciones no contaban con las estrategias adecuadas, generando el uso indiscriminado del estado de sitio, más “para reprimir los movimientos populares que para combatir la violencia armada” (Buitrago, 2012).

El gobierno de Belisario Betancur se centró en la búsqueda la paz, por lo que mantuvo diálogos con distintos grupos principalmente con las FARC, los cuales permitieron el surgimiento de la Unión Patriótica en 1984 como “fórmula para consolidar un proceso de paz y a la vez para que el movimiento guerrillero optara por una salida política al conflicto armado. Sin embargo, el experimento terminó con el exterminio físico y político del movimiento” (Verdad Abierta, 2013).

Pese a las negativas que tuvieron los intentos de paz en la presidencia de Betancur, el Gobierno de Virgilio Barco decidió reanudar las conversaciones de paz con el M-19. Estas se “habían iniciado en enero de 1989 tras el secuestro y posterior liberación de Álvaro Gómez Hurtado. Estos acercamientos fructificaron y se tradujeron en el acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y esta guerrilla en marzo de 1990, seguido por el acuerdo con el Movimiento Quintín Lame” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 146).

El M-19 enfocó sus propuestas a la búsqueda de una Asamblea Constituyente, objetivo que también buscó la movilización multitudinaria por parte de los universitarios como “respuesta a la violencia generalizada y al asesinato de Luis Carlos Galán y otros líderes en el contexto de oleada terrorista perpetrada por los narcotraficantes y el auge de la violencia paramilitar” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 149).

Hechos que llevaron a promover por parte de distintos actores la Séptima Papeleta, donde se “abrieron paso los acuerdos políticos que llevaron, en la administración de César Gaviria, a las elecciones de la Constituyente en diciembre de 1990, y a su funcionamiento entre enero y julio de 1991” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 150). Al no ser incluida las FARC en el proceso de la Asamblea Constituyente, estas “se enfocaron en ocupar los territorios dejados por las

guerrillas desmovilizadas y se reacomodaron estratégicamente para proseguir la confrontación” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 155).

La nueva Constitución iba enfocada a la búsqueda de la descentralización tanto política como administrativa, limitando además el estado de excepción, y promulgando el empoderamiento de la ciudadanía. Pese a los distintos esfuerzos, tanto por parte del gobierno de César Gaviria como de la Constitución Política de 1991, no se logró reducir la autonomía militar, aunque se lograron unos cambios mínimos.

Terminado su mandato, asumió el gobierno Ernesto Samper el cual se caracterizó por las diversas crisis, los crímenes por parte de las guerrillas, los reveses militares, la fuerte influencia de los medios de comunicación y el narcotráfico. Este último tuvo como hecho desencadenante “la denuncia de infiltración de dineros del narcotráfico en la campaña política del electo presidente Ernesto Samper (1994-1998). El inicio en firme del proceso 8.000, como se llamó el proceso judicial, provocó una crisis de legitimidad y limitó el margen de gobernabilidad” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 155).

En este periodo el conflicto armado desencadenó una crisis humanitaria, ya que “Las masacres se convirtieron en el signo característico. El desplazamiento forzado escaló hasta llevar a Colombia a ser el segundo país en el mundo, después de Sudán, con mayor éxodo de personas” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 156). La lucha por el control territorial arremetió contra la población civil a través de amenazas, ataques, masacres, desapariciones y desplazamientos forzados.

Cierra esta década la presidencia de Andrés Pastrana Arango (1998-2002), periodo donde se dio una reorganización de la Fuerza Pública, dirigida a la necesidad de recuperar el dominio territorial. Asimismo, en julio de 1998 el gobierno sostuvo diálogos con alias “Tirofijo”, jefe de las FARC, “para acordar la desmilitarización de cinco municipios y presentar propuestas para una

negociación” (Buitrago, 2012), lo que llevó al establecimiento de una zona de despeje. No obstante, “las FARC prosiguieron con su estrategia de ampliación y control territorial” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 166).

El conflicto colombiano ha dejado entre 1958 y 2012 más de 220 mil muertos (Centro de Memoria Histórica, citado en el periódico El Universal, 2013), siendo la mayoría civiles, total que no incluye otros factores como desplazamientos, desapariciones forzadas, torturas, desarraigo, destrucción de infraestructura, entre otros.

Contextualizada históricamente la situación política y castrense del país desde la década de los cincuenta hasta los noventa, y con el fin de comprender el proceso efectuado tanto por la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, como por parte de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, se procede a realizar de manera independiente una reseña del contexto histórico, su ubicación geográfica y los factores que permitieron su conformación, teniendo en cuenta que cada experiencia presenta características diferentes.

2.1 Antecedentes y contexto comunidad de paz de San José de Apartadó.

La región del Urabá se ubica al noroeste del país; se encuentra conformada por dos municipios del departamento de Córdoba, cuatro del Chocó y once de Antioquia (UNIVALLE, 2002), dentro de los cuales está Apartadó, donde se ubica la comunidad de paz de San José de Apartadó.

En general, la zona del Urabá Antioqueño es geoestratégicamente de gran importancia, debido tanto a su ubicación como a su biodiversidad (ACNUR, 2004), motivo por el cual es un lugar fructífero tanto para negocios legales como ilegales. Respecto a los primeros, se da el cultivo de palma africana junto al de banano y cacao, asimismo la exportación de madera y la ganadería. En cuanto a los segundos, se da una alta producción de drogas ilícitas que se ve favorecida por las condiciones climáticas que permiten la producción, por ejemplo, de la amapola.

Asimismo, la región “favorece el tráfico de armas, insumos químicos y drogas ilícitas con Centroamérica y Panamá” (ACNUR, 2004, p. 2) y ha servido de corredor y refugio para los distintos grupos al margen de la ley, debido a que el entorno se caracteriza por ser selvático y montañoso, lo que es adecuado para la estrategia de operación de estos grupos.

Históricamente se han presenciado en esta región distintos sindicatos y movimientos obreros agrícolas, que fueron creados ante la falta de respuesta a una “actividad de extracción sin mayor regulación por parte del Estado” (Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH, 2010) de la producción bananera que se dio desde los años cincuenta, factor que se fue incrementando con las inversiones de grandes empresarios en los sesentas y setentas, profundizando las condiciones precarias para los obreros.

Los sindicatos apoyados por grupos políticos de izquierda empezaron a aumentar, convocando diversos paros en los que involucraron a la población; estos movimientos empezaron a ser influenciados por los distintos grupos guerrilleros. A mediados de los ochentas las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) tenían una gran influencia en dos de los principales sindicatos bananeros, conllevando a una “emergencia violenta de luchas por la recuperación de la tierra protagonizada por organizaciones campesinas, acompañadas de movimientos de poblaciones urbanas” (Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH, 2010).

Por lo anterior, el Urabá Antioqueño se convirtió en una región de constante disputa entre los distintos actores armados, los cuales “han luchado por mantener su presencia, expandiéndose o contrayéndose, de acuerdo al ritmo y las circunstancias de la confrontación armada” (Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH, 2010), sumándose a ello las rivalidades y alianzas que se dan entre estos grupos.

Asimismo, en esa década cobró gran importancia en la región el partido político de la Unión Patriótica, debido a que permitió que los campesinos mejoraran sus condiciones sociales logrando la construcción de hospitales y escuelas, entre otros. No obstante, se seguía manteniendo la dinámica de victimización a la población por parte de los actores armados legales e ilegales, pero “la autonomía en la región la ejercía la guerrilla” (Zibechi, 2011).

El panorama cambió cuando el EPL, “considerado el tercer grupo insurgente en importancia” (IEGAP, 2012, p. 14) en el país, decidió iniciar negociaciones con el presidente Belisario Betancur en el año de 1984. Al abandonar las conversaciones un año después, se dio un aumento en la tasa de muertes a sindicalistas, junto a los secuestros y las acciones bélicas.

Por otra parte, se fueron creando los movimientos de autodefensas, amparados en el decreto ley 356 de 1994 que expidió el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual facultaba la existencia de los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada que permitía a la comunidad organizarse en forma de cooperativa, junta de acción comunal o empresa comunitaria, con el fin de prestar vigilancia y seguridad privada a sus cooperados o miembros.

En la práctica, estos grupos fueron promovidos por los dueños de las empresas bananeras, muchos de los cuales estaban relacionados con el narcotráfico, como era el caso de las Autodefensas Campesinas de Segovia y la agrupación Muerte a Revolucionarios del Nordeste, asociados con el cartel de Medellín (Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH, 2010), lo que generó un aumento tanto en la cantidad como en la intensidad de las masacres.

A esto se suma la ausencia histórica del Estado, la cual generó que la población se viera forzada a someterse a la autoridad impuesta por los grupos armados y permitió que se dieran con mayor facilidad los desplazamientos masivos. En 1996 las FARC, quienes mantenían el control territorial desde los años setenta, fueron expulsadas del sector por las autodefensas, acción que disminuyó en cierta

medida las distintas luchas que se daban por el control territorial de la región. Esta situación, sin embargo, no se mantuvo por mucho tiempo, ya que “se presentó una nueva escalada del conflicto” (ACNUR, 2004, p. 2).

2.2 Historia de la comunidad de Paz de San José de Apartadó.

La población se encontraba en medio de una dinámica en la que los distintos actores armados se estaban disputando el control territorial de la zona. Se manejaba un lineamiento en el cual “trataban de aniquilar militarmente las disidencias sociales o políticas” (Giraldo, 2000) que se opusieran al proceso, motivo por el cual la población se volvió un objetivo tanto del Ejército Nacional como de los grupos ilegales armados.

Entre 1992 y 1996 se registraron en Urabá aproximadamente diez masacres, “algunas tan escalofriantes como la de La Chinita (Apartadó, 35 muertos) o la del Bajo del Oso (Apartadó, 25 muertos)” (Periódico El Espectador, 2008, 13 de septiembre). La situación llegó a una magnitud tal, que la población tomó la decisión de desplazarse y protestar durante dos meses en el coliseo de deportes de Apartadó, con el fin de exigir el cese de esta situación. El Estado decidió acceder a negociar con la población con el objetivo de permitir que las personas retornaran a su caserío, pero más tarde, cuando los líderes regresaron a sus terrenos, fueron asesinados.

Dado que la violencia no frenaba y la población se encontraba en medio de las luchas entre actores, se empezó a plantear desde finales de 1996 por parte de la Diócesis de Apartadó la opción de declararse neutrales al conflicto armado, desde el ideal de que “una nueva realidad, no solo es necesaria sino indispensable” (Insigh to conflict, 2011) para la supervivencia de la comunidad.

En 1997 se firmaría un acuerdo, que se transformó un domingo de ramos (23 de marzo) en la declaratoria de la comunidad de San José de Apartadó como comunidad de paz, a raíz de las distintas masacres que fueron perpetradas por

militares y paramilitares, que generaron que la mayoría de la población se desplazara de sus distintas veredas (Paz desde la base, 2013a) para ubicarse en el caserío de San José.

Inicialmente algunos campesinos firmaron la declaratoria y luego se fueron incorporando otros que se encontraban en la misma situación de desplazamiento. Después de esto, inició el proceso de resistencia por el cual “retornaron a sus comunidades en pequeños grupos” (Zibechi, 2011), los cuales han ido aumentando a lo largo del tiempo, reiniciando sus labores en el campo.

Partiendo de la necesidad de encontrar otra alternativa de vida, la población decidió basarse en “el principio de comunidad” (insigh the conflict, 2011) para conformarse. Mediante este principio se reconocen y respetan las diferencias existentes en la sociedad, planteándose como central la búsqueda de una resolución pacífica que se base en el bien colectivo. Adicionalmente recogieron los principios por los que se rigen “en una declaración y un reglamento interno” (Zibechi, 2011).

Pero declararse como comunidad neutral generó el efecto contrario al deseado, pues en vez de disminuir los ataques violentos los aumentaron, debido a que la propuesta ocasionó un fuerte rechazo por parte de todos los actores, inclusive del Estado colombiano. Las fuerzas armadas no comprendían el hecho de que la comunidad “les negara también a ellos información, venta de alimentos y les exigiera no entrar con armas a su territorio” (Giraldo, 2000); para ellos, esa actitud debería ser solo contra los grupos armados ilegales.

Como tácticas empleadas contra la población se iniciaron retenes por parte de los paramilitares en la vía que conecta Apartadó con San José, donde eran victimizados los pobladores que se encontraban preseleccionados. Los retenes se mantuvieron constantes a lo largo del 1997 y 1998, aumentando radicalmente en el periodo de 1999 a 2002, todo lo cual sucedía “a tres minutos de la base militar del barrio Policarpa” (Giraldo, 2000).

Asimismo la sociedad era víctima de hurtos, inclusive el de alimentos, que venía acompañado de los asesinatos de los conductores que los transportaban, generando en la comunidad la necesidad de autosatisfacer su consumo. Ello incentivó el trabajo comunitario y en la actualidad les ha servido para superar los bloqueos impuestos por los grupos armados.

A lo anterior se suman los trabajos enfocados en la construcción de caminos, escuelas, puestos de salud, la bodega comunitaria y la radio local, que son algunos de los logros de esta comunidad. Además es de vital importancia reconocer el papel de las distintas ONG, ya que “mientras haya solidaridad internacional, se mantendrá el proyecto de la comunidad de paz” (PBI, 2010, p. 3), aunque esto no garantice la disminución de la victimización a la que son sometidos cotidianamente.

Constantemente la comunidad se encuentra en una “lucha para que no queden impunes los más de 750 crímenes contra la humanidad” (PBI, 2010, p. 2,) de los que ha sido víctima esta comunidad. No obstante, la comunidad se ha visto afectada por las denuncias que ha realizado sobre los crímenes que han cometido los actores armados del conflicto, ya que estas han traído consigo más muertes.

La población de San José de Apartadó mantuvo conversaciones inicialmente con el Estado a través de la Brigada XVII del Ejército Nacional, centradas en la protección de la comunidad de paz, pero estas finalizaron por la masacre del 8 de julio del 2000.

Actualmente la comunidad está “conformada por caseríos enclavados en la serranía de Abibe” (PBI, 2010, p. 1), ya que se ha visto obligada a desplazarse en numerosas ocasiones debido a las masacres perpetradas en sus territorios, como las de abril de 1999, febrero y julio del 2000 (Giraldo, 2000).

El desplazamiento no ha servido para la protección de la población ya que existe una continua amenaza de los actores armados que rodean la zona donde se

encuentra la comunidad, principalmente por parte de los paramilitares, los cuales han mantenido una fuerte presencia y la constante intimidación a la población para que esta los obedezca.

Aunque desde la creación de la comunidad se han dado diferentes gobiernos, la actitud por parte del Estado hacia San José de Apartadó ha sido la misma. En el gobierno de Ernesto Samper se hizo caso omiso a las denuncias efectuadas por organizaciones humanitarias respecto a la situación en que se encontraba la población; asimismo en el gobierno de Álvaro Uribe se dio una “reacción en contra de la comunidad de paz muy fuerte y hubo muchos señalamientos” (PBI, 2010, p. 3) que vinculaban a la población con la guerrilla y la señalaba de obstruir la justicia por negarse a dar información, razón por la cual era amenazada por parte del Ejército, dinámica que se ha mantenido con el actual presidente Juan Manuel Santos.

2.3 Antecedentes y contexto de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare.

La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare se encuentra ubicada en el departamento de Santander, el cual se sitúa al nororiente de Colombia. De esta región, un “50% corresponde al territorio del Valle Medio del Río Magdalena y el otro 50% al Sistema Andino” (PNUD, 2006, p. 15). El departamento de Santander a su vez se divide en siete núcleos provinciales “Carare Opón, Soto Norte, Comunera, Guanentina, García Rovira, Mares, Vélez y Metropolitana” (Programa Presidencial de DH y DIH, 2010).

En general, este sector se caracteriza por una biodiversidad que, junto a la variedad de pisos térmicos, permite el desarrollo de distintas actividades económicas como la diversidad de cultivos, tales como maíz, plátano, yuca, cacao, piña, café y caña panelera. Asimismo se da una explotación de recursos minerales como el petróleo, fósforo, mármol, carbón, oro, cobre (INCODER, 2008, p. 24), y cuenta con un potencial ganadero. Igualmente se identifica por sus abundantes

vías fluviales, lo que le permite al sector conectarse con otras regiones de gran importancia en el país, favoreciendo la exportación de productos.

Aunque la región de Santander ha sido prioridad para el Estado, ha vivido a lo largo del tiempo un abandono de sus sectores que conllevó a la conformación de la subregión del Magdalena Medio, que reúne municipios pertenecientes a otras regiones pero con las mismas características, principalmente naturales. Debido a su potencial, ha sido foco para que se generen disputas entre los grupos armados al margen de la ley que siempre han buscado asentarse en esta zona.

La región del Magdalena Medio inicialmente fue usada en el siglo XX en el ámbito militar “con el propósito de establecer zonas de defensa y erradicación de violencia” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 26); más tarde fue pensada desde el ámbito religioso por la Diócesis de Barrancabermeja que creó y lideró el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

Esta región se divide en dos: la primera es el sector norte que debe su importancia al papel que juega Barrancabermeja en torno a lo político y lo económico por sus enclaves petroleros. La segunda es el Sur, que cuenta con la “presencia del latifundio ganadero, la alta inversión privada y la explotación minera” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 28), siendo esta donde se ubica la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, en la parte correspondiente a Santander.

2.4 Historia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare.

La comunidad del Carare ha realizado distintos esfuerzos desde los años sesenta para apoyar la distribución de sus productos y el mejoramiento de las condiciones de vida del sector. Se creó el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Carare, el cual “desde sus inicios fue atacado, sus afiliados fueron retenidos, requisados y maltratados permanentemente” (Corporación Nuevo Arco iris, 2012). Más tarde, desde las juntas de acción comunal se buscó mejorar la situación de la zona, y también surgió la Asociación de Productores Campesinos del Carare, aunque

esta no cumplió con su propósito de organizar a los pequeños agricultores para comercializar sus mercancías.

Además, el sector se encontraba marcado por los constantes enfrentamientos entre la guerrilla y el Ejército Nacional, uniéndose en 1983 la dinámica de las autodefensas, lo que conllevó a un aumento de la violencia, “dejando en el camino a cientos de campesinos inocentes maltratados, humillados, torturados y muertos” (Mendoza, 2009, p. 23), siendo estos las mayores víctimas.

La población vivía una constante presión ante la exigencia de incorporarse a una de las partes del conflicto, agudizándose la violencia a tal punto que en el año de 1987 la comunidad de La India recibió un ultimátum por parte de un capitán del Ejército en compañía de las autodefensas, para que en el término de diez días decidiera “unirse a cualquiera de los grupos, desplazarse o morir” (Escola de Cultura de Pau, 2006, p. 12).

Cansados “de ser usados por los bandos del conflicto”, y motivados por las circunstancias en que se encontraban, los miembros del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Carare tomaron la decisión de ejercer una resistencia civil que dio origen más tarde a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (Corporación Nuevo Arco iris, 2010). Así se dio paso a la primera iniciativa de este tipo en el país el 21 de mayo de 1987.

La comunidad no cedió a la presión, y antes bien decidió organizarse para dialogar inicialmente con la guerrilla. En la primera reunión planteó como exigencia no más muertes de campesinos y que se acabara con los préstamos de servicios de la población hacia la guerrilla y las órdenes de este grupo hacia la sociedad (Mendoza, 2009, p. 23). En la segunda reunión logró que las FARC accediera a aceptar las propuestas de la comunidad.

De la misma forma en que le plantearon a la guerrilla su propuesta de no-violencia y de ser neutrales del conflicto, lo hicieron con el Ejército, donde recalcaron que “la

organización campesina no pretende armarse para crear más violencia” (Sanz, 1998), sino que pretendía, desde la unión de la población, trabajar para la paz y el bienestar de todos. Inicialmente el ejército manifestó que respetarían su decisión porque pensó que se iban a armar para defenderse, pero posteriormente la idea fue rechazada.

Esta iniciativa fue una de las pioneras en el tema de la creación de comunidad de paz en el país, centrándose no solo en evitar las masacres sino también en buscar el desarrollo de la población, propósitos que plantearon ante el Estado para ser incorporados en el Plan de Desarrollo, haciendo un paralelo entre el gasto del dinero destinado a la guerra y el que se ahorraría en la paz.

La comunidad logró “una zona sin el control de los actores armados, sin restricciones en la movilidad, veredas con sus escuelas y profesores, proyecto productivo de fincas campesinas dignas” (Paz desde la base, 2013b), demostrando su potencial para transformar la región.

Los esfuerzos de la comunidad han sido reconocidos en varias ocasiones a nivel internacional; una de estas fue el otorgamiento en 1990 del “Right Livelihood Award, conocido como el nobel alternativo de paz” (Corporación Nuevo Arco iris, 2012). Ese mismo año, sin embargo, la ATCC perdió a su presidente, Josué Vargas Mateus, junto al secretario de la Asociación, Miguel Ángel Barajas, y la reportera Silvia Duzán, quienes fueron atacados por los paramilitares del sector. La comunidad más tarde señaló que se le había avisado a la policía de la presencia de los paramilitares pero que no hubo respuesta de su parte.

Sin embargo, la población se ha visto afectada por mantener su posición de neutralidad que se antepone a lo que los actores del conflicto plantean, siendo atacada tanto por la guerrilla como por las autodefensas y el Ejército Nacional. Aunque este último inicialmente aceptó la opción de la comunidad, años más tarde, al descubrir que no les colaboraba con información, señaló la experiencia de

ser “tapadera de la guerrilla” (Corporación Nuevo Arco iris, 2012), lo que llevó de nuevo a su victimización.

Aunque la asociación ha sufrido, ha logrado permanecer en sus territorios a pesar de las fuertes presiones para abandonarlo y se ha mantenido fiel a sus principios, principalmente a aquel que dice que los humanos deben diferenciarse y respetarse más allá de los actos que protagonice, reconociendo a cada persona como “un ser sagrado, al que hay que amar y respetar” (Sanz, 1998), motivo por el cual no guardan rencor ni odio hacia aquellos que los atacan.

3. Declaraciones, reglamento interno y principios.

Expuesto el contexto histórico del país que rodeó el nacimiento de las primeras comunidades de paz, así como las características propias de las respectivas regiones donde surgieron, a continuación se ilustra la conformación de los estatutos establecidos por cada comunidad y de la declaración de sus principios, con el fin de identificar los elementos que reflejan un proceso de construcción de una cultura de paz.

3.1 Comunidad de paz de San José de Apartadó.

La comunidad ha establecido una declaración relativa como comunidad de paz, al igual que un reglamento interno y unos principios, como resultado de una producción colectiva que refleja las acciones de la comunidad, principalmente encaminados a proteger la vida de todos los habitantes.

Dicha experiencia ha generado “una relación política circular porque todos participamos, todos tenemos derecho a tomar decisiones” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006). Asimismo incorpora concepciones éticas enfocadas a pensar al otro en un sentido de nosotros, siendo esencial fortalecer los lazos por cuanto la unión es el motor para hacer respetar sus derechos, lo cual se hace a través del trabajo en la comunidad mediante talleres y encuentros comunitarios.

3.1.1 Declaración relativa a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Para que esta población se declarara como comunidad se dieron unos hechos motivantes, siendo el más relevante la presencia de actores armados que atacaban a la población civil, la cual vivía en constante riesgo, desplazándose hacia las zonas urbanas, lo que conllevó a la necesidad de lograr una propia protección.

A partir de esto se da una consulta interna que lleva a reconocer como voluntad de la mayoría de los miembros de las comunidades desplazadas del Corregimiento de San José de Apartadó, la decisión de declararse como comunidad “mientras el conflicto interno persista y la guerra continúe” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006). Expresan que se han comprometido libremente en dicho proceso y deciden acatar las reglas establecidas, las cuales son extensibles a las personas cuya permanencia sea transitoria en la Comunidad y se haya comprometido con los estatutos y reglamentos.

Manifiesta que la comunidad se define como población civil campesina, la cual no es combatiente sino que busca protegerse de las confrontaciones y que no podrá ser objeto de violaciones a los Derechos Humanos o de infracciones al Derecho Internacional Humanitario. De igual manera se incentiva la participación en los trabajos comunitarios y la no injusticia ni impunidad de los hechos vividos por la comunidad.

Como aspecto fundamental de la declaratoria se destaca que las personas de la Comunidad no pueden realizar actividades que tengan relación directa o indirecta con las operaciones militares o con el apoyo a estas, razón por la cual se les prohíbe portar y/o tener armas, brindar apoyo a las partes en conflicto y acudir a estas para solucionar problemas.

Se establecen las medidas de control del tránsito de los no miembros en la comunidad, siendo delimitada solo para aquellos que se hayan incorporado al

proceso, con la salvedad de que podrán ser alojadas personas desplazadas. Igualmente se plantea las zonas de cultivo, de agua y energía como lugares de la comunidad. De otra parte se expone que los sitios de residencia de los miembros deben estar identificados con las señales pertenecientes al grupo, siendo importante que todos sus miembros porten el carnet que los identifica como pertenecientes a esta.

Finalmente, contempla la creación de un Consejo Interno compuesto por ocho miembros, que cumplirá “funciones administrativas y disciplinarias para observar el acatamiento de las obligaciones de los miembros de la Comunidad de paz” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006) y que de ser necesario tendrá apoyo de la Diócesis de Apartadó

3.1.2 Reglamento Interno de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

El Reglamento interno establece que la manifestación de la aceptación y compromiso a la declaratoria y al reglamento por parte de los miembros de la Comunidad, debe ser por medio de un documento firmado por todo aquel mayor de 12 años (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006), previa etapa de formación por espacio de un mes y adquirirá la calidad de miembro una vez el Consejo Interno le entregue de manera oficial el carnet.

En caso de que desee abandonar el proceso, lo podrá hacer libremente una vez lo notifique al Consejo Interno. Si participa de manera directa o indirecta en las operaciones militares de alguna de las partes del conflicto, quedará fuera de la Comunidad de Paz.

Se establece que el Consejo hará visitas periódicas a cada familia, controlará los signos de la Comunidad, establecerá la sanción en caso de pérdida o deterioro de alguno de estos signos, además programará y supervisará los trabajos comunitarios para la subsistencia de la misma. Con el Consejo se dialogará el

paso transitorio o acceso de cualquier persona que no sea de la Comunidad (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006).

Respecto del Consejo Interno, se establece que se someterá a consulta de la Comunidad cada seis meses, se reunirá cada sábado para tomar decisiones y presidirá la evaluación del reglamento por la Comunidad cada seis meses.

Adicionalmente se contempla que deberá informar a las instancias que sean necesarias del proceso de la Comunidad, que impulsará, asumirá y observará los programas comunitarios, vigilará y administrará los recursos que lleguen, regulará, representará y exigirá los derechos de la Comunidad ante las autoridades competentes, controlará los aspectos disciplinarios de los miembros (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006), así como el consumo de alcohol y denunciará públicamente a nivel nacional e internacional las violaciones a la declaratoria de la Comunidad.

3.1.3 Principios en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Existen distintos principios que guían a la comunidad en su proceso y a través de los cuales la comunidad quiere construir “la paz como alternativa humanizadora” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006).

Uno de estos la *Libertad*, que hace referencia a la autonomía que tienen todos los miembros para tomar decisiones, lo cual no debe generar ni rechazo ni presión por parte de los demás, sino generar “un proceso de respeto en medio de la pluralidad” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006). De igual manera se busca un *diálogo transparente* que rompa con la premisa de que para sobrevivir se le debe mentir a los actores armados, por lo que los miembros deben ser claros y señalar que no pueden colaborar; lo contrario sería oponerse al principio de neutralidad en el que se funda la comunidad.

Es esencia el respeto a la pluralidad, por lo que se aceptan todas las alternativas propuestas por los miembros, ya que la comunidad se enfoca en luchar “por algo

más grande: el respeto a la vida de todos” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2006).

Los esfuerzos colectivos que buscan lo mejor para la comunidad se hacen a partir de las relaciones fundamentadas en apropiarse de lo que padecen los demás e identificarse con ellos, por lo que la comunidad exige respeto en las ocasiones que sienta que alguno de sus miembros ha sido vulnerado. La *solidaridad* es pues central para esta organización, lo cual se ve reflejado en el principio de *resistencia y justicia* que busca oponerse creativamente a una situación injusta.

3.2 Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare.

Los campesinos del Carare toman la decisión de decirle no a la violencia, ya que esta no les ha dejado sino pérdidas tanto económicas como en vidas humanas, además de no sentirse representados como campesinos por parte de ninguno de los grupos armados.

La comunidad para crear colectivamente sus estatutos en el año de 1987, partió de la necesidad de buscar la paz y tener un trabajo digno. Estos fueron rediseñados años más tarde desde la experiencia de la Asociación, buscando corregir las falencias que identificaron en su proceso; una de esta fue la inclusión de los jóvenes a su proyecto, ya que estos son víctimas del reclutamiento forzado en la región.

De igual forma la Asociación tiene unos principios y unos mecanismos que parten del “carácter pacifista y el rechazo a la violencia como opción de acción política” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 319), para guiar la manera en que actúan sus miembros. El lema de la ATTC, “por el derecho a la vida, la paz y el trabajo” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 325), es un claro reflejo de estos principios.

3.2.1 Acta de constitución de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (Estatuto de la ATTC del 20 de julio de 1987).

Siendo necesario reflejar el compromiso de los habitantes de mantener su neutralidad ante el conflicto, junto a la búsqueda de paz en la región y la necesidad de progreso de los campesinos, se genera un acuerdo colectivo, por lo que se parte del compromiso del campesinado a mantener a la comunidad informada de cualquier acuerdo que se realizara con algún actor armado.

Con el objetivo de cumplir lo propuesto se constituyó la primera Junta Directiva, la cual fue compuesta por “los 40 primeros asistentes a los diálogos con los grupos armados” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 368). Se realizó el nombramiento de presidente, vicepresidente y tesorero para el correcto funcionamiento de la Junta Directiva, siendo claro el apoyo a su trabajo a través de los comités de vigilancia, donde se brindaba constantemente información de lo que sucedía en cada vereda, siendo creados en las distintas Juntas de Acción Comunal.

Los campesinos del Carare ven la importancia de legalizar su proyecto, ya que esto les “garantizaba que se cumplieran los acuerdos con los grupos armados, entre campesinos y también con entidades que poco a poco llegaban a apoyar el proceso” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 368); con la asesoría de la Gobernación de Santander se le da personería jurídica a la Asociación, donde se describieron como “campesinos de 36 veredas de la cuenca media del río Carare y las áreas circunvecinas” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 370).

El Estatuto ratificó a la Junta Directiva que se había organizado anteriormente y estableció los medios para garantizar en el futuro un proceso incluyente de elección de los miembros de la misma, caracterizándose por ser estructurado de manera adecuada e impersonal.

Asimismo, declaró que la organización recibiría a todos los campesinos interesados en la paz siempre y cuando aceptaran los “compromisos de neutralidad establecidos con los grupos armados, conocer los estatutos, hacer la

solicitud a la Junta Directiva, presentar condiciones personales y sociales favorables a los fines de la asociación y pagar aportes y cuotas de ingreso” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 371), razón por la cual el incumplir los compromisos de la Asociación conllevaría a la pérdida de la membresía.

El estatuto establece la estructura orgánica, la cual está conformada por la Asamblea General, el revisor fiscal, la Junta Directiva, la Junta Administrativa, el contador y los diferentes comités, todos ellos en torno al objetivo supremo de “garantizar el derecho a la vida, la paz y el trabajo de los asociados” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 372).

Plantea que se debe trabajar en torno a fortalecer el proceso de paz, motivo por el cual se debe impulsar el desarrollo del sector, el empoderamiento de los habitantes y la no colaboración con ninguno de los actores armados

3.2.2 Renovación del Estatuto de la ATTC del 20 de julio de 1987, con el nuevo Estatuto del 1 de julio del 2001

La Asociación se enfrentó en distintas ocasiones con fallas en su proceso, por lo que se vio la necesidad de un rediseño del Estatuto de 1987, para lo cual replanteó “las formas de participación en la organización” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 403) mediante el fortalecimiento de la identidad y la participación más activa tanto en las Asambleas como en los Comités de trabajo. Asimismo se conformó un consejo de asesores para apoyar a los presidentes de la Asociación en el proceso y se asignaron nuevas funciones a la Junta Directiva.

Con el fin de fomentar el liderazgo en cada una de las veredas se creó la Asamblea de Delegados y se “impulsó a los comités de trabajo empresarial y el resurgimiento de la Cooperativa de Trabajadores Campesinos de Carare” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 404). Las modificaciones en la estructura administrativa de la ATTC y la propuesta de un nuevo modelo económico buscaron corregir las falencias que se identificaron del proceso.

Un aspecto importante en la renovación del Estatuto fue la búsqueda de una mayor inclusión de los jóvenes a la Asociación a través de la incorporación de actividades de tipo cultural, así como de las mujeres, las cuales habían estado ajenas al espacio público de la ATTC, limitándose su labor a realizar actividades de soporte.

Otro tema central eran los cultivos ilícitos que por esa época estaban en apogeo en la región, a los que la organización se opuso dada las graves consecuencias que genera esta actividad.

3.2.3 Principios de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare

La base fundamental de la Asociación es el rechazo de la violencia, lo cual se ve reflejado en el establecimiento de unos principios que la guían y que constituyen los derechos de los campesinos, a saber el derecho a la vida, a la paz y al trabajo.

El primero es la *defensa a la vida*, el cual es esencial por ser un derecho de todos, surgiendo la necesidad de protegerla constantemente. Este principio se complementa con un “rechazo a las armas y una postura de neutralidad” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 404), las cuales conforman los ideales de la ATTC.

Pero el principio de *paz* que proponen los campesinos no solo se enfoca en prevenir muertes, sino en la necesidad de lograr el desarrollo con el fin de superar la pobreza, llevando a elevar las “condiciones de vida del campesino de la subregión” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 327), porque para que pueda haber paz, todos deben vivir en condiciones dignas.

Por último está el derecho *al trabajo* de los campesinos en sus tierras, el cual se centra en incentivar el crecimiento y la posibilidad de una economía campesina fortalecida. Este principio se da como respuesta a la negación que se dio en medio del conflicto a las prácticas de trabajo campesino, con lo cual se pretendía desvincularlos de sus tierras.

Estos principios son complementarios entre sí, por lo que si se niega el derecho a la paz se les “priva de las condiciones para el desarrollo de su proyecto de vida colectivo” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 329), efecto similar al que se da si se defiende la vida pero no se busca una paz completa.

4. Cultura de paz. Perspectiva de la UNESCO.

La cultura de paz va enfocada a transformar el pensamiento junto a las actitudes para impulsar el trabajo por la paz; asimismo, se centra en “transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra” (UNESCO, 2001). Sin embargo, el concepto trasciende este nivel y comprende también los distintos aspectos de la cotidianidad.

En igual medida, se centra en la preocupación existente “por la persistencia y la proliferación de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo” (Resolución A/RES/53/243 de 1999) junto con la discriminación en cualquiera de sus expresiones, lo que motiva que “los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades por sus disposiciones a fin de promover y fortalecer una cultura de paz” (Resolución A/RES/53/243 de 1999).

El concepto de cultura de paz fue definido por las Naciones Unidas como el conjunto de “valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (Resolución A/52/13 de 1998).

La noción abarca el respeto a la vida, la resolución pacífica de conflictos, la no violencia, la cooperación, la protección del medio ambiente, los Derechos Humanos, la libertad, la igualdad, la libre circulación de información, la independencia política, el derecho al desarrollo, la integridad territorial, la

transparencia, la rendición de cuentas y la soberanía de los Estados. Esto se debe dar en “un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz” (Resolución A/RES/53/243 de 1999).

4.1 Movimiento con carácter universal.

Para que la cultura de paz se forme es necesario que la humanidad rechace cualquier forma de violencia, partiendo de promover los Derechos Humanos, además de comprender y respetar la democracia, la libertad, la solidaridad y la igualdad. Este concepto “se ha ido configurando al amparo de un vasto movimiento sociopolítico que aglutina a interlocutores del sistema de las Naciones Unidas y otras muchas instancias” (UNESCO, 2001).

Es necesario que exista cooperación entre los distintos sectores de la población, siendo esencial que la sociedad civil se comprometa “plenamente en el desarrollo total de una cultura de paz” (Resolución A/RES/53/243 de 1999), la cual pasa de ser una “empresa que rebasa la responsabilidad de un sector, una comunidad, una región o una nación concretos para cobrar un carácter universal” (UNESCO, 2001) y obtener estabilidad y resultados duraderos.

El aspecto cooperativo se ve en la coordinación de trabajo que existe entre la UNESCO y sus sectores, por lo que sus proyectos son de tipo transdisciplinario, algo que se refleja en el apoyo que brinda a proyectos nacionales o de un conjunto de Estados Miembros a lo largo de todas sus etapas. Se da relevancia a las relaciones colaborativas con organizaciones externas que trabajan por la paz en diferentes colectivos, con las que busca generar una red informativa.

Asimismo las Naciones Unidas deben tener constantemente una “función crítica en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz en todo el mundo” (Resolución A/RES/53/243 de 1999); por consiguiente, debe contribuir a través del fortalecimiento de los proyectos y brindar apoyo en este ámbito a otras organizaciones.

4.1 El 2000, el año para la paz.

El inicio de milenio fue seleccionado por la UNESCO para impulsar la cultura de paz, con el objetivo de despertar en la población “el deseo entusiasta de participar activamente en la promoción de una paz duradera” (UNESCO, 2001), por lo que la organización creó y apoyó proyectos principalmente de educación en temas de paz, desarrollo y democracia. Igualmente se realizaron actividades de promoción como conferencias, foros y asambleas.

4.2 La educación enfocada en el diálogo.

Puesto que la educación es “la punta de lanza de las actividades de promoción de una cultura de paz” (UNESCO, 2001), la UNESCO la ha priorizado, incorporándola en los proyectos de los Estados Miembros, junto a la educación en pro de una ciudadanía democrática, de los Derechos Humanos y de la no violencia, y la ha enfocado en la niñez y la juventud.

La cultura de paz “aspira a armar a las poblaciones no con fusiles sino con capacidad de diálogo y de entendimiento” (UNESCO, 2001) y teniendo en cuenta que la humanidad se caracteriza por las diferencias culturales existentes, es necesario educar en tolerancia, fomentando la solidaridad, la justicia, la igualdad y priorizando a las minorías. Por lo anterior se apoyan las distintas iniciativas artísticas y culturales, las cuales trabajan a favor de la paz.

El diálogo también va enfocado a los medios de comunicación y al papel primordial que cumplen, ya que “ejercen una poderosa influencia sobre las mentalidades y las normas de conducta en sociedad, y contribuyen decisivamente al ejercicio de la libertad de opinión y de información” (UNESCO, 2001), siendo vital que la información sea puntual.

Prevalece el intercambio de información en lugares con conflicto armado con el resto de la población, partiendo de reconocer que los medios independientes son víctimas de presiones políticas, por lo que se trabaja para lograr libertad de

prensa, buscando “crear un espacio de intercambio de datos y experiencias y fomentar la no violencia desde los medios de comunicación” (UNESCO, 2001).

Por consiguiente, la educación en “todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz. En este contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los Derechos Humanos” (Resolución A/RES/53/243 de 1999).

4.3 Perspectiva de género.

Desde la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, celebrada en 1995, se empezó a implementar este tipo de discriminación positiva con el fin de “promover la igualdad entre los géneros, por lo que desde ese momento las agencias de Naciones Unidas la tratan de incorporar en todas sus actividades” (UNESCO, 2001), siendo una de esta la cultura de paz.

Partiendo de esta perspectiva, es necesario lograr generar relaciones más equitativas entre mujeres y hombres, debido a que “la igualdad de acceso a la educación y la obtención de educación son necesarias para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio” (Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995, p. 26), que tomen decisiones y participen en el crecimiento económico.

La prioridades del Proyecto de las mujeres y la cultura de paz son “apoyar las iniciativas de mujeres en favor de la paz, emancipar a las mujeres para que puedan participar democráticamente en el proceso político y ganar así presencia e influencia, especialmente en materia de economía y seguridad, promover, en los acuerdos de colaboración, una socialización que tenga en cuenta las especificidades femeninas y una formación para la no violencia y la igualdad, dirigida sobre todo a los niños y los jóvenes” (UNESCO, 2001).

La UNESCO ha buscado trabajar para “reforzar el rol de las mujeres como promotoras de la cultura de la paz, tanto a nivel nacional como regional”

(UNESCO, 2001), ya que estas se han centrado en la búsqueda de la mediación de conflictos, desarrollando iniciativas de paz en contextos diversos, acompañadas de “la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de promoción de la paz” (UNESCO, 2001).

4.4 Derechos Humanos y democracia.

Desde la educación se busca formar en Derechos humanos, ya que la cultura de paz “sólo puede tener éxito en un contexto de entendimiento mutuo y de concepción abierta y activa de la diversidad” (UNESCO, 2001).

Se parte de la necesidad de “la promoción de la democracia, el desarrollo de los Derechos humanos y las libertades fundamentales y el respeto y cumplimiento universal de estos” (Resolución A/RES/53/243 de 1999), por lo que la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión de gobierno fortalece las instituciones democráticas y garantiza la participación direccionada al desarrollo.

La UNESCO se enfoca en la Democracia, encaminada en el entendimiento Internacional y la tolerancia, siendo básica la constante innovación de los programas y sus contenidos, priorizando la evaluación de la educación en Derechos Humanos.

En igual medida el conocimiento de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la democracia está estrechamente relacionado con “la erradicación de la pobreza y el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas” (Resolución A/RES/53/243 de 1999), buscando un desarrollo social y económico sostenible.

5. Concepto de cultura de paz: semejanzas y diferencias.

Partiendo del modelo de la UNESCO respecto a la cultura de paz, se destaca como característica primordial la transformación del pensamiento mediante el cambio de valores, actitudes y comportamientos tendientes a promover el rechazo

a la violencia y la prevención de los conflictos, mediante el diálogo y la negociación. Para tal efecto plantea la educación como “punta de lanza” (UNESCO, 2001) a través de programas transdisciplinarios y la utilización de los medios de comunicación, con el fin de promover y fortalecer el enfoque cultural, principalmente desde la perspectiva de género.

El planteamiento de este modelo realza los valores democráticos, la protección de los Derechos Humanos y la cooperación, todo ello visto desde un concepto universal que involucra a los diferentes gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil.

A continuación, se analizarán las dos comunidades objeto de estudio frente al modelo UNESCO, con el fin de establecer las coincidencias y diferencias que existen entre ellas.

5.1 Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Vista la conformación y el desarrollo de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó es posible observar que muchas de las características mencionadas del modelo UNESCO son compartidas. Entre ellas, vale destacar el rechazo a la violencia, la existencia de una concepción ética orientada al respeto de los Derechos Humanos y los valores democráticos, los mecanismos pacíficos de resolución de conflictos y la toma colectiva de decisiones.

Comparten, además, el énfasis en la educación como un instrumento idóneo para generar la cultura de paz, tema priorizado por la UNESCO. La comunidad se ha centrado en realizar procesos colectivos para la reconstrucción del tejido social, enfocada a “cerrar el ciclo de violencia” (Escola de Pau, 2006, p. 14). Asimismo, se observa la identificación de unos principios comunes como son la libertad, la transparencia, el respeto a la pluralidad, la solidaridad y la justicia, los cuales se promueven en el diario quehacer mediante actividades culturales, programas de educación, cursos de diversos oficios, la emisora y el trabajo comunitario.

En el año 2003 la Comunidad “fue anfitriona de delegados de un grupo de comunidades indígenas, negras y campesinas. Allí surgió una Red de Comunidades en Resistencia” (Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 2006), donde se planteó la creación de una Universidad alternativa enfocada en educar a través del saber propio de cada comunidad.

Es importante destacar que la universidad prioriza el derecho de los pueblos, buscando crear un “saber compartido para impulsar la vida y la dignidad” (Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 2006), por lo que tiene un carácter rotativo en las diferentes comunidades en resistencia, con el objetivo de trabajar al servicio de todos, enfocándose “en la tierra, en la humanidad, en la historia que han construido las víctimas” (Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 2006).

La comunidad considera que “la educación, es un hecho social que se realiza dentro y fuera de la escuela. La educación forma parte de la sociedad y no se puede analizar la educación sin analizar la sociedad de la cual forma parte, como tampoco se podría pensar en un cambio de la sociedad, sin cambiar la educación” (Comunidad de paz de San José de Apartadó, 2009).

Asimismo, en desarrollo de la perspectiva de género que expone la UNESCO, las mujeres de la comunidad se replantearon su papel, convirtiéndose en las promotoras de espacios para los jóvenes mediante cursos de modistería y panadería, así como la creación de la huerta y de los galpones, lugares donde el “papel dinamizador en la comunidad comenzaba a ser real y esencial para mantener este espacio de vida” (Paz desde la base, 2013a).

Otra de las acciones que emprendieron fue la creación, participación y dirección de los grupos de trabajo de mujeres, y su intervención en la dirección económica de los proyectos de la comunidad, en coordinación con los diferentes comités y el Consejo Interno.

Dentro de la conformación de una cultura de paz, la comunidad recoge lo manifestado por la UNESCO sobre la importancia del desarrollo económico sostenible. Es así como ha logrado “atender su seguridad alimentaria y comercializar sus productos dentro de criterios y líneas de comercio justo (banano primitivo que comercializan con UNIBAN y exportan, los proyectos de frutales de los que elaboran conservas y mermeladas y el cultivo de cacao que comercializan con Nacional de Chocolates, etc...)” (Escola de Cultura de Pau, 2006, p. 14).

Mientras que la comunidad recoge muchas de las características del modelo UNESCO, donde se refleja el cambio de actitudes y comportamientos, así como la identificación de unos valores comunes, se identifica un vacío frente a la protección de Derechos humanos que debería brindar el Estado y de la articulación del carácter universal de la cultura de paz.

Es así como la Comunidad cuenta con el acompañamiento “permanente de la Diócesis de Apartadó, la comisión intercongregacional de Justicia y Paz, y de Brigadas Internacionales de Paz” (Escola de Cultura de Pau, 2006, p. 15) como garante para la continuidad de su proyecto, dado que el Estado Colombiano no lo ha realizado, pese a que han sido exigidas medidas de protección a través de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Las medidas “provisionales otorgadas por la Corte Interamericana fueron ratificadas por la Corte Constitucional colombiana con la sentencia T-1025 que establece que la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y el Estado deben concertar los medios a través de los cuales la población de la Comunidad será protegida”(PIB, 2013).

No obstante lo anterior, la Comunidad se ha mantenido distanciada del Estado, siendo un claro reflejo de esto el “traslado de la Comunidad de Paz a San Josesito con el fin de mantenerse alejados de la fuerza pública instalada el 21 de febrero de 2005 en San José de Apartadó” (Escola de Cultura de Pau, 2006, p. 15).

Asimismo fue considerada como una ofensa la no presencia del jefe de Estado a dar cumplimiento a la orden de la Corte Constitucional en el Auto 164/12, que exigió al gobierno “la retractación frente a las acusaciones realizadas contra la Comunidad de Paz y sus acompañantes y la definición de un procedimiento para evitar futuros señalamientos contra la misma” (Prensa rural, 2013) por lo que no se ha logrado ningún acercamiento con el gobierno.

5.2 Asociación de Campesinos Trabajadores del Carare

Respecto a la Asociación de Campesinos Trabajadores del Carare, se estima que efectivamente se da un cambio de actitud respecto del conflicto, teniendo en cuenta que la sociedad anteriormente enfrentaba la situación apoyando alguno de los grupos armados e incorporándose en muchos casos a ellos.

La transformación de cultura de violencia a la cultura de paz que plantea la UNESCO se dio en esta comunidad mediante la neutralidad, el rechazo a la violencia, la implementación de una organización de carácter democrático, con un acatamiento a las reglas determinadas en su conformación y la mediación de los conflictos que surgen al interior de la comunidad.

Se destaca especialmente la inclusión de los jóvenes en el desarrollo de diversas actividades culturales y de la mujer en actividades diferentes a las de soporte, la conformación de un modelo económico propio, mediante fincas campesinas dignas organizadas en comités de trabajo, con miras a erradicar la pobreza y la reivindicación de la vida, la paz y el trabajo digno.

Al momento de presentarse nuevos ataques hacia la comunidad, “en lugar de hacer acusaciones y denuncias por el asesinato de nuestros líderes, hemos intensificado los esfuerzos para acercarnos más a quienes se declaran enemigos nuestros o para demostrarles, en la práctica, que para nosotros nadie es un enemigo, sean cuales fueren los actos que protagonicen quienes quieren destruirnos. Así entendemos la paz y así actuamos para construirla” (Sanz, 1998).

La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ha logrado desarrollar la posibilidad de dialogar con el gobierno, lo que le permitió ser la comunidad escogida para adelantar un proceso piloto de reparación colectiva, que comprendió una primera etapa de “acercamiento a la comunidad, la generación de confianza, la identificación del daño colectivo, la construcción de una propuesta de reparación y su conversión en tres proyectos” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 438).

Una segunda etapa donde se hizo el perfeccionamiento, el diseño y formulación del plan de reparación, buscando la socialización, la participación de la comunidad en el área de influencia y la gestión institucional, con el fin de elaborar unas recomendaciones concretas al gobierno nacional y unos planes a ejecutar (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 441).

El desarrollo de este programa se planteó una reparación integral mediante la cual se brindó atención a las necesidades básicas, de servicios públicos, vivienda, seguridad y protección ambiental entre otros. Dentro de los programas recomendados y desarrollados cabe destacar la construcción de una cultura de paz, la rehabilitación psicosocial comunitaria, la restitución del trabajo y del medio ambiente, el fortalecimiento organizativo, la recuperación de la institucionalidad y la de los bienes colectivos (Centro de Memoria Histórica, 2011, pp. 444-458).

Referente al programa de la construcción de una cultura de paz, este se planteó desde reconocer la estigmatización de la población y los ataques que sufrieron, para llegar a contar la verdad, dándose una “propuesta pedagógica que incluye la creación de una cátedra de obligatorio cumplimiento” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 450), la cual tiene como objetivo “enseñar a otros cómo se construye la convivencia pacífica al tiempo que propone mecanismos de pedagogía de paz a nivel nacional que permitan fortalecer las herramientas para impartir una educación que apunte a la disminución de los conflictos. Igualmente,

contempla una estrategia de comunicación” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 451).

Se propone además la creación de un Instituto dirigido a sistematizar el proceso de la ATCC, con miras a instruir en mecanismos de paz para “impartir una educación que apunte a la disminución de los conflictos” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 451) a nivel nacional.

También se prioriza el manejo de distintas herramientas comunicativas, principalmente las audiovisuales, como la emisora comunitaria y la página web de la Asociación. Otros de los proyectos son la creación del Parque Museo de la vida, la paz y la reconciliación, lugar destinado a los monumentos de la ATCC. También se señala la “declaratoria de la experiencia de la ATCC como Patrimonio Intangible de Paz Nacional, con el propósito de realizar un reconocimiento oficial a quienes han trabajado en contra de la violencia en el país” (Centro de Memoria Histórica, 2011, p. 451).

Se subraya el hecho de que esta comunidad sí estuvo dispuesta a sentarse con el gobierno, lo que dio paso a la posibilidad de construir una cultura de paz conjuntamente con la sociedad civil, principalmente de la comunidad académica. Además la población del Carare menciona la recuperación de la institucionalidad, lo cual permite el retorno de la policía, los puestos de salud y la educación brindada por el gobierno. Se puede notar que la comunidad se ha enfocado en una posición de crear una cultura de paz con una perspectiva holística, planteamiento que comparte con el modelo de la UNESCO, lo cual involucra a los diferentes actores primordialmente a través de la educación enfocada al diálogo para resolver conflictos, a la protección de los Derechos Humanos y teniendo una perspectiva de género en el proceso.

6. Conclusiones

Las comunidades objeto de estudio son ejemplo de la formación de una cultura de paz, teniendo en cuenta que desde sus valores y experiencias propias han logrado mantenerse neutrales ante el conflicto, primordialmente con la solidaridad, la tolerancia, el respeto a los Derechos Humanos y la educación.

La existencia de unos valores mínimos comunes, además de permitir una sana convivencia, constituyen una base sólida para la creación de una cultura de paz bajo un sentido de pertenencia y compromiso, que les ha permitido resistir frente a la adversidad y los hechos violentos en su contra, saliendo fortalecidos y manteniendo la capacidad de continuar desligados del conflicto.

Partiendo de la importancia de las experiencias locales en la construcción de una cultura de paz, es esencial que estos procesos se empoderen para trascender a toda la población, de forma tal que sus experiencias no sean solo valoradas y respetadas, sino un ejemplo a seguir en la búsqueda de convivencia pacífica.

La declaración como comunidad de paz y la promulgación de estatutos por parte de las comunidades estudiadas, permite identificar los valores y principios que tienen en común los miembros, así como las reglas mediante las cuales se busca alcanzar la neutralidad frente al conflicto, constituyéndose en el sustrato que permea el diario vivir de las comunidades.

La educación es priorizada tanto por las comunidades de paz como por la UNESCO, dado que es un medio para difundir y lograr la transformación en la cultura de las personas para que aprendan a tolerar las diferencias, generando una capacidad de diálogo para resolver los conflictos de una manera no violenta.

La implementación de una organización jerarquizada al interior de la comunidad permite que se verifique el cumplimiento de las reglas, teniendo la potestad de

sancionar la infracción a las mismas, incluso disponer el retiro de algún miembro de la comunidad por ir en contra de esos valores y principios.

El modelo solidario de las comunidades ha generado una economía autosuficiente, que satisface las necesidades primarias y que les permite el intercambio de productos, esto dentro de un contexto de trabajo comunitario, partiendo de que su finalidad como comunidad es la búsqueda del bienestar de todos sus miembros.

De acuerdo a la experiencia de las comunidades se estima relevante que los modelos implementados se dirijan de manera prioritaria a las mujeres, cuya participación en esta clase de procesos es identificada como un factor importante para lograr una paz duradera, a partir de su participación activa en la toma de decisiones y en el crecimiento económico.

El gobierno como representante de los ciudadanos y dentro del concepto de cultura de paz que contempla la UNESCO, debe reconocer e iniciar una ardua labor con el fin de implementar mecanismos tendientes a crear, difundir y llevar a la práctica los valores que entraña la cultura de paz. Asimismo, brindar protección a los derechos de las comunidades existentes, que son ejemplos dignos de continuar y los cuales, desde su experiencia pueden ser enriquecedores del proceso en búsqueda de obtener resultados duraderos.

Bibliografía

ACNUR, la región del Urabá antioqueño. 2004. [En línea] Disponible en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_675.pdf?view=1, recuperado: 15 de septiembre 2013.

Alonso, Juan Carlos. El Estudio de Caso simple: un diseño de investigación cualitativa en: Cuadernos ocasionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2003.

Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 52/13 del 15 de enero de 1998.

Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 53/25 del 10 de noviembre de 1998.

Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 53/243 del 6 de octubre de 1999.

Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare. [En línea] Disponible en: <http://www.atccvidaypaz.org>

Buitrago, Francisco Leal. Eficacia de la Fuerza Pública y adecuación de sus estrategias: ¿hacia una paz sostenible? (Primera parte). [En línea] Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/2701-eficacia-de-la-fuerza-publica-y-adecuacion-de-sus-estrategias-ihacia-una-paz-sostenible-primera-parte.html>, recuperado: 15 de octubre 2013.

Celis, Luis E. Vicenç Fisas: el català més perseverant per la pau de Colòmbia. Entrevista. Corporación Nuevo Arco Iris. 2011. [En línea] Disponible en: http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=273%3Avicenc-fisas-el-catalan-mas-perseverante-por-la-paz-de-colombia&catid=73%3Aarticulos-procesos-de-paz&Itemid=59&lang=ca, recuperado: 15 de septiembre 2013.

Centro de Memoria Histórica. Informe “Basta ya”. 2013. [En línea] Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>, recuperado: 10 de noviembre 2013.

Centro de Memoria Histórica. Informe “el orden desarmado, la resistencia de la asociación de los trabajadores campesinos del carare (ATCC). 2011. [En línea] Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/PDF_el_orden_desarmado.pdf, recuperado: 10 de noviembre 2013.

CINEP, de la insurgencia a la democracia. Bogotá, Colombia, Edición Antropos Ltda. 2009

Colombia, Decreto 356 de 1994.

Colombia, Congreso Nacional de la Republica (1997, agosto 7), “Ley 397 de cultura”.

Colombia, Sentencia T-1025 de 2006.

Colombia, Orden de la Corte Constitucional en el Auto 164/12. 2007.

Complementary Methods for Research in Education, American Educational Research Association, Washington, DC, forthcoming. 2004.

Comunidad de paz de San José de Apartadó. 2006 [En línea] Disponible en: <http://cdpsanjose.org>, recuperado: 10 de noviembre 2013.

Corporación Nuevo arcoíris. El orden desarmado: resistencia civil en el Carare. 2012. [En línea]. Disponible en: <http://www.arcoiris.com.co/2012/05/el-orden-desarmado-resistencia-civil-en-el-carare/>, recuperado: 20 de agosto 2013.

Constitución de la UNESCO. [En línea]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Creswell, John W. How sage has shaped research methods. University of Nebraska. Lincoln 2009.

Creswell, John W. Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas. 2004. [En línea] Disponible en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/ginfestad/biblio/1.2.%20Creswell.%20A%20qualit..pdf>, recuperado: 18 de octubre 2013.

Escola de cultura de pau. Cuadernos de conceptos: paz, violencia, conflicto. Barcelona, España. 2005

Escola de Cultura de Pau, Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia. Barcelona, España. 2006. [En línea] Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/colombia020e.pdf>, recuperado: 10 de noviembre 2013.

Federación colombiana de municipios [FCM]. Construcción de paz, transformación de conflictos y reconciliación local, 2011.

Fisas, Vicenç. Capitulo XI Una cultura de paz. En: Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona: Icaria/Nesco, 1998.

Fisas, Vicenç. Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona, Icaria. 2001.

Fisas, Vicenç. Un poco de historia sobre la resolución de conflictos y la investigación sobre la paz. 2004. [En línea] Disponible en: http://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/historia_investigacion_paz.pdf, recuperado: 8 de junio 2013.

Fisas, Vicenç. El proceso de paz en Colombia. En: Quaderns de construcció de Pau. 2010. [En línea] Disponible en: http://escolapau.uab.es/img/qcp/procesos_paz_colombia.pdf, recuperado: 6 de agosto 2013.

Forero, Elvia. Colombia: Estado y sociedad civil [En línea] Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-208637_archivo_pdf_Elvira_Forero.pdf, recuperado: 8 de junio 2013.

Fundación cultura de paz. Informe mundial de cultura de paz 2010. Barcelona: estudiológ. 2010.

Gert, Daniel sen. El Aporte de la Cultura de Paz: Un Desarrollo Histórico de un Concepto Normativo. Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2005

Giesecke, Margarita. Cultura de paz y enseñanza de historia. Perú: Flacso 2001. [En línea] Disponible en: http://www.flacso.org.ec/docs/ecuaperu_giesecke.pdf, recuperado: 23 de mayo 2013.

Giraldo, Javier. Desde los márgenes, 2013. [En línea] Disponible en: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article62>, recuperado: 20 de agosto 2013.

Hernández Delgado, Esperanza. Con la esperanza intacta. Reflexión política año 1, numero 2. Bucaramanga, 1999.

Hernández Delgado, Esperanza. Seminario Universidad nueva granada. Colombiana. Bogotá, 2005.

Hernández Delgado, Esperanza. Intervenir antes que anochezca. Bogotá, 2012.

INCODER. Diagnóstico Socioeconómico Departamento de Santander. 2008. [En línea] Disponible en: http://www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia%20de%20Desarrollo%20Rural/Pertiles%20Territoriales/ADR_HOYA%20RIO%20SUAREZ/Documentos%20de%20apoyo/Diagnostico_Socio_Economico_Santander%5B1%5D.pdf recuperado: 8 de noviembre 2013.

Insight on conflict. Local zones of peace: communities withdrawing from conflict. Local zones of peace: communities withdrawing from conflict. 2011. [En línea] Disponible en: <http://www.insightonconflict.org/2013/01/zones-of-peace-landon-e-hancock/>, recuperado: 23 de febrero 2013.

Jiménez B, Francisco y Muñoz Francisco o. Violencia estructural. En: Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z. Edición especial. Tomo II, pp. 1166-1168. Granada (Granada, España): Editorial Universidad de Granada, 2004. 1227 p. Colección Eirene.

La llave de la paz. La Asociación de Campesinos del Carare, ATCC: empuñando el arma de la razón y de la unión. 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.lallavedelapaz.com/historias-de-paz/61-la-asociacion-de-campesinos-del-carare-atcc-empunando-el-arma-de-la-razon-y-de-la-union.html> recuperado: 8 de noviembre 2013.

Lederach, John Paul. Enredos, pleitos y problemas. Guatemala: Clara-semilla, 1992

Lederach, John Paul. La imaginación moral, el arte y el alma de la construcción de paz. Bilbao, Barkeaz/ Gernika Gogoratuz. 2007.

Levy, Jack S. Case Studies: Types, Designs, and Logics of Inference, en: Conflict Management and Peace Science. New Jersey, 2008.

Losada, Rodrigo, Casas, Andrés. Enfoques para el análisis político. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2008.

Mac Gregor, Felipe. Reflexión sobre el Perú. Fondo editorial de la pontificia universidad católica del Perú. Lima, 2002.

Mendoza. Liliana. Dimens. Empress, Vol 7 n° 2 diciembre de 2009.

Observatorio Programa Presidencial de DH y DIH. Diagnostico departamental Santander. 2010. [En línea] Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/santander/santander.pdf>, recuperado: 31 de octubre 2013.

Ocampo G, Rodrigo J. La paz como construcción ético-política de base. Universidad Autónoma de Occidente, 2010.

Ochoa G, Ana maría. Sobre el estado de excepción como cotidianidad: cultura y violencia en Colombia. [En línea] Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/grim_crisis/03sobre%20el%20estado.pdf, recuperado: 31 de octubre 2013.

ONU. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995

Paz desde la base. Comunidad de Paz de San José de Apartadó. 2013a. [En línea] Disponible en:

http://www.pazdesdelabase.org/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=43, recuperado: 23 de febrero 2013.

Paz desde la base. ATCC - La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare. 2013b. [En línea] Disponible en: http://www.pazdesdelabase.org/index.php?option=com_content&view=article&id=99&Itemid=37, recuperado: 23 de febrero 2013.

PBI. Comunidad de Paz de San José de Apartadó. 2010 [En línea] Disponible en: www.pbi-colombia.org/fileadmin/user_files/.../100629PK.SJA.pdf, recuperado: 10 de junio 2013.

PBI. Comunidad de Paz de San José de Apartadó. 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.pbi-colombia.org/field-projects/pbi-colombia/about-pbi-colombia/accompanied-organizations/peace-community-of-san-jose-de-apartado/> recuperado: 21 de septiembre 2013.

Peco, M. Peral, L. El conflicto en Colombia. 2006 [En línea] Disponible en: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/Conflicto_Colombia.pdf, recuperado: 1 de noviembre 2013.

Pérez Liñán, Aníbal. El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. Universidad de Pittsburgh, 2009.

Periódico el Espectador. El Urabá de Rito Alejo del Río. 13 de septiembre 2008. [En línea] Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-el-uraba-de-rito-alejo-del-rio>, recuperado: 1 de noviembre 2013.

PNUD. Contexto socioeconómico del departamento de Santander. 2006. [En línea] Disponible en: http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/segunda%20parte.pdf, recuperado: 18 de octubre 2013.

Prensa Rural. Una agresión más del alto gobierno a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. 2013. [En línea] Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article10972>, recuperado: 15 de septiembre 2013.

Rayo, J. t. Cultura de paz: fundamentos y claves educativas. Desclée De Brouwer. 2004.

Real Academia Española [RAE] Cultura. 2013. [En línea] Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=cultura>, recuperado: 18 de octubre 2013.

RESDAL, Atlas comparativo de América Latina, 2012. Buenos Aires, Argentina.

Sanz, Alejandro. El camino hacia la paz: ¿negociación y estrategia o comprensión y confianza? 1998. [En línea] Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/65/view.php>, recuperado: 18 de octubre 2013.

Sánchez, Díaz, Formisano, conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial. 2003 [En línea] Disponible en: economia.uniandes.edu.co/content/download/2004/.../D2003-05.pdf, recuperado: 18 de octubre 2013.

TORTOSA, José María. (2001) Cultura(s) de Paz: funciones y límites. En Centro Pignatelli (ed.) La Paz es una Cultura / Seminario de Investigación para la Paz, Zaragoza: Departamento de Cultura y Turismo. Gobierno de Aragón, (Colección "Actas", 54).

Tünnermann Bernheim, Carlos. Nuevos paradigmas de la educación, en: La universidad ante los retos del del siglo XXI. Ediciones de la Universidad de Yucatan. Merida, 2003

Tuvilla Rayo, José. Cultura de paz: fundamentos y claves educativas. Desclée. Brouwer: 2004.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales.1982

UNESCO. Líneas Generales: Cultura. 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>, recuperado: 18 de octubre 2013.

UNESCO. Proyecto transdisciplinario "hacia una cultura de paz". 2001. [En línea] Disponible en: <http://www.unesco.org/cpp/sp/proyectos/cppinfo.htm>, recuperado: 15 de septiembre 2013.

UNIVALLE. Perfil municipio de Apartadó. 2002. [En línea] Disponible en: http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/antioquia/apartado/archivos/perfil_apartado.pdf, recuperado: 15 de septiembre 2013.

UNIVALLE. Acronica. ¿COMUNIDADES DE PAZ EN MEDIO DE LA GUERRA?. 2006. [En línea] Disponible en: http://anacronica.univalle.edu.co/pagina_nueva_7.htm

Verdad Abierta. El saldo rojo de la Unión Patriótica. 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/157-captura-de-rentas-publicas>

Yarce, Elizabeth. Colombia es un conflicto "atípico": Fisas. Periódico el colombiano. 2007 [En línea] Disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/colombia_es_un_conflicto_atipico_fisas/colombia_es_un_conflicto_atipico_fisas.asp, recuperado: 15 de septiembre 2013.

Zibechi, Raúl. San José de Apartadó, Comunidad de Paz: La libertad como instinto de supervivencia. 2011[En línea] Disponible en:
<http://www.cipamericas.org/es/archives/3772>, recuperado: 15 de septiembre 2013.